

Justicia ordinaria investigará a cinco militares por muerte de cuatro personas

La justicia ordinaria **será la encargada de adelantar la investigación contra cinco militares** por su presunta participación en los extraños hechos que rodearon la muerte de cuatro personas en hechos registrados en Barrancabermeja, Santander, en septiembre de 1997.

Según las pruebas recolectadas, los hechos se presentaron cuando los miembros del Ejército Nacional estaban adelantando una operación de rescate dirigida **a liberar al hermano del entonces alcalde del municipio santandereano raptado por guerrilleros del EPL.**

En este sentido se indicó que pese a que está demostrada la existencia de dicho operativo, **no se ha podido evidenciar si la muerte de las cuatro personas se presentó** como consecuencia de combates producto de la acción militar.

«Atendiendo la relación de elementos de prueba que refiere la Fiscalía en su escrito de acusación, **a criterio de esta Sala el mismo no arroja certeza alguna de que las muertes hayan ocurrido en combate,** conforme las versiones contradictorias del personal del Ejército que participó en el operativo», precisó la Judicatura.

En este sentido indicó cuando existe duda sobre presuntos delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública, **la competencia para conocer del proceso debe atribuirse a la jurisdicción ordinaria.**

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-430398-justicia-ordinaria-investigara-cinco-militares-muerte-de-cuatro>